

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****915** *TECNOCAR CORPORACIÓN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de capital social.

A los efectos previstos en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Entidad Mercantil "TECNOCAR CORPORACION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA", celebrada con carácter de Ordinaria el día 17 de noviembre del 2008, se acordó por unanimidad de los socios y del capital social, reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 120.984,96 euros por adquisición de acciones propias al socio "UNITED RENTING COMPANY, SOCIEDAD ANÓNIMA", dichas acciones son las números 1 al 183 y 502 al 684, de valor nominal cada una de ellas de 330,56 euros.

Castellón, 13 de enero de 2009.- El Secretario, Jaime Tirado Casañ.

ID: A090002215-1